



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5828937.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTEBAN FELIPE HERNANDEZ ORDOÑEZ.

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC. 10308382 de Popayán.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal impartiendo formación profesional integral presencial como instructor en los programas de articulación con la media pertenecientes a la red de conocimiento agrícola, de acuerdo a la oferta educativa en los municipios del departamento del cauca donde le asigne la entidad.

ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.5828937 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ESTEBAN FELIPE HERNADEZ ORDOÑEZ.

CONSIDERACIONES: 1. Que el 27 DE ENERO DE 2024, las partes suscribieron el contrato electrónico de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: Prestar servicios personales de caracter temporal impartiendo formación profesional integral presencial como instructor en los programas de articulacion con la media pertenecientes a la red de conocimiento ambiental , de acuerdo a la oferta educativa en los municipios del departamento del cauca donde le asigne la entidad. 2. Que, el plazo se pactó hasta el 11/30/2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato. 3. Que, según lo estipulado en del contrato, el valor total del mismo asciende a la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (44655450) 4. Que Javier Mauricio Palomino Paredes supervisor del contrato, mediante justificación de fecha 04 de septiembre de 2024, solicita y recomienda prorrogar el contrato hasta el 12/15/2024, y en consecuencia adicionarlo en la suma de (DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (2232772), indicando lo siguiente: “Se requiere apoyo para atender los compromisos adquiridos entre SEDEducación, SENA, Rectores y Directivos de IE que se registraron en la “JORNADA DE SEGUIMIENTO (SENSIBILIZACIÓN Y ALISTAMIENTO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA PARA LA VIGENCIA 2023-2024 CON LAS I.E DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”. Para la ejecución de la fase de alistamiento del plan operativo anual de la vigencia 2024-2025, se precisa un grupo de once (11) instructores para el desarrollo de las siguientes acciones: identificación de Instituciones Educativas que participarán en la articulación con el SENA; definir la red de conocimiento o de actividad económica de la IE; recepción y revisión de documentación para matricula; realizar la recepción de los proyectos de viabilidad para establecimientos nuevos y los que cambian de programa de formación, realizar la visita de verificación de ambientes de formación y aprobación de los mismos; realizar sensibilización comunidad educativa sobre convenio de articulación; realizar la recepción de los proyectos de viabilidad para establecimientos nuevos y los que cambian de programa de formación, realizar la visita de verificación de ambientes de formación y aprobación de los mismos.”. 5. Que, para amparar la presente modificación, el SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1724 de 2024, expedido Grupo de intercentro del Centro agropecuario – Regional Cauca, cuyo



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

objeto es atender la contratación de servicios personales en la presente vigencia. 6. Que el ordenador del gasto, luego de verificar la justificación con el equipo de apoyo de contratación, considera viable y en consecuencia da visto bueno a la presente adición y prórroga. 7. Que en virtud de lo consagrado en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las Entidades Estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. 8. Que el valor de la presente adición no supera el porcentaje establecido por la Ley, señalado en el numeral anterior. 9. Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes han convenido adicionar el valor y prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, que se registró por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: PRÓRROGA - Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR. 5828937 hasta el 12/15/2024, en consecuencia, se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: Plazo: Hasta el 12/15/2024. CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIÓN- Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (2232772), en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato será de CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VENITIDOS MIL PESOS MCTE (46888222) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: CLÁUSULA TERCERA: RECURSOS- El valor de los honorarios de la presente adición y prórroga del contrato se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1724 de 2024, expedido Grupo de intercentro del Centro Agropecuario – Regional Cauca CLÁUSULA CUARTA: MODIFICACIÓN GARANTIAS: EL (LA) CONTRATISTA deberá modificar a su costa y a favor del SENA, la garantía que ampara el contrato de conformidad con las condiciones de este documento, por el valor adicionado y el plazo prorrogado, la cual deberá ser cargada y aprobada por el SENA mediante la plataforma SECOP II. CLÁUSULA QUINTA: SOPORTES: Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de adición y prórroga se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, garantía contractual aprobada. Adicionalmente se adjunta a este documento: El documento de justificación emitido por el supervisor del contrato y el estado de cuenta del contrato. CLÁUSULA SEXTA: REMISIÓN: Remítase la presente acta de adición y prórroga a expedido Grupo de intercentro del Centro Agropecuario – Regional Cauca para lo de su competencia. CLÁUSULA SÉPTIMA: PUBLICACIÓN - De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. CLÁUSULA OCTAVA: Las demás cláusulas del Contrato electrónico objeto de la presente adición y prórroga conservan plena vigencia. CLÁUSULA NOVENA: La presente adición y prórroga se perfecciona con la firma electrónica de las partes e inicia su ejecución con la aprobación de la garantía y el registro presupuestal.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.5828937 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ESTEBAN FELIPE HERNADEZ ORDOÑEZ.

CONSIDERACIONES: 1. Que el 27 DE ENERO DE 2024, las partes suscribieron el contrato electrónico de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: Prestar servicios personales de carácter temporal impartiendo formación profesional integral presencial como instructor en los programas de articulación con la media pertenecientes a la red de conocimiento ambiental, de acuerdo a la oferta educativa en los municipios del departamento del cauca donde le asigne la entidad. 2. Que, el plazo se pactó hasta el 11/30/2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato. 3. Que, se realizó una primera adición hasta el 15 de Diciembre de 2024 4. según lo estipulado en del contrato, el valor total del mismo asciende a la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VENITIDOS MIL PESOS MCTE (\$46.888.222) 5. Que Javier Mauricio Palomino Paredes supervisor del contrato, mediante justificación de fecha 06 de Diciembre de 2024, solicita y recomienda prorrogar el contrato hasta el 12/26/2024, y en consecuencia adicionarlo en la suma de UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENOTS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.637.366) indicando lo siguiente: “El contratista ha ejecutado sus actividades contractuales en debida forma y así lo acreditan los informes mensuales de las actividades desarrolladas y las actas de supervisión, dando cumplimiento a los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, de acuerdo con el recurso disponible; sin embargo, se ha evidenciado la necesidad de adicionar ONCE días de contratación para la ejecución de actividades de la ejecución de la formación profesional integral del programa Articulación con la Media. Adicionalmente se ha evidenciado que, dada la responsabilidad en las actividades encomendadas al contratista, se hace necesario adicionar al contrato en cuantía UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENOTS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.637.366) para ampliación del plazo de ejecución contractual de ONCE días más con el ajuste de terminación del contrato el día 26/12/2024, lo anterior dada la disponibilidad de recursos con los que se cuenta a la fecha y teniendo en cuenta además la necesidad expresa de contar con un profesional para ejecutar actividades de la formación profesional integral.”. 6. Que, para amparar la presente modificación, el SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1724 de 2024, expedido Grupo de intercentro del Centro agropecuario – Regional Cauca, cuyo objeto es atender la contratación de servicios personales en la presente vigencia. 7. Que el ordenador del gasto, luego de verificar la justificación con el equipo de apoyo de contratación, considera viable y en consecuencia da visto bueno a la presente adición y prórroga. 8. Que en virtud de lo consagrado en el inciso segundo del párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las Entidades Estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. 9. Que el valor de la presente adición no supera el porcentaje establecido por la Ley, señalado en el numeral anterior. 10. Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes han convenido adicionar el valor y prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, que se registrá por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: PRÓRROGA - Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR. 5828937 hasta el 12/26/2024, en consecuencia, se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: Plazo: Hasta el 12/26/2024. CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIÓN- Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.637.366) , en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato será de CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$48.525.588) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un (01) pago adicional por valor de UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.637.366) correspondiente 11 días del mes de diciembre de 2024- del 16 al 26 de diciembre; para un pago total en el mes de diciembre de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS MCTE (\$3.870.138) CLÁUSULA TERCERA: RECURSOS- El valor de los honorarios de la presente adición y prórroga del contrato se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1724 de 2024, expedido Grupo de intercentro del Centro Agropecuario – Regional Cauca CLÁUSULA CUARTA: MODIFICACIÓN GARANTIAS: EL (LA) CONTRATISTA deberá modificar a su costa y a favor del SENA, la garantía que ampara el contrato de conformidad con las condiciones de este documento, por el valor adicionado y el plazo prorrogado, la cual deberá ser cargada y aprobada por el SENA mediante la plataforma SECOP II. CLÁUSULA QUINTA: SOPORTES: Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de adición y prórroga se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, garantía contractual aprobada. Adicionalmente se adjunta a este documento: El documento de justificación emitido por el supervisor del contrato y el estado de cuenta del contrato. CLÁUSULA SEXTA: REMISIÓN: Remítase la presente acta de adición y prórroga a expedido Grupo de intercentro del Centro Agropecuario – Regional Cauca para lo de su competencia. CLÁUSULA SÉPTIMA: PUBLICACIÓN – De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. CLÁUSULA OCTAVA: Las demás cláusulas del Contrato electrónico objeto de la presente adición y prórroga conservan plena vigencia. CLÁUSULA NOVENA: La presente adición y prórroga se perfecciona con la firma electrónica de las partes e inicia su ejecución con la aprobación de la garantía y el registro presupuestal.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

permanente, entre ellos compromiso, SENA SofiaPlus, Territorium, correo institucional, SIGEP II, SECOP II y Sicontratista.

2. Aplicar las orientaciones dadas en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 para la elaboración de las guías de aprendizaje y lineamientos establecidos en el Manual de Articulación.
3. Hacer la verificación de las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA, verificar la asistencia registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando a tiempo las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa, así como a al Establecimiento Educativo.
4. Deberá elaborar las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto para cargar en la plataforma LMSy/o tenerlas a disposición en físico de requerirse. Las guías deben ser elaboradas teniendo como finalidad el trabajo autónomo del aprendiz, así como su retroalimentación en las sesiones de formación. Este material debe ser entregado al aprendiz anticipadamente, de tal manera que se realicen antes de la formación técnica o para su ejecución por parte del docente técnico del Establecimiento Educativo. La redacción de las actividades de formación propuestas en la guía de aprendizaje debe ser claras para que pueda ser desarrollada por cualquiera de los docentes o instructores encargados. Las variaciones en la manera en la que se desarrolla la guía de aprendizaje en clase van a depender de la didáctica del formador que los orienta.
5. Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiar, asesorar y acompañar permanentemente a los aprendices en el desarrollo de dichas actividades. De igual manera deberá orientar a los docentes técnicos y/o de las áreas transversales de los Establecimientos Educativos en el desarrollo de las actividades requeridas según planeación de la formación del Diseño Curricular.
6. Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas.
7. Realizar y dar a conocer las novedades de la formación según evidencias recolectadas para los comités de evaluación y seguimiento (técnico –pedagógico) con el par académico del Establecimiento Educativo, coordinadores y rector.
8. Realizar la gestión, ejecución y cargue de las evaluaciones de conocimiento, desempeño, producto y reportar las novedades de estas a través del LMS, para los comités de seguimiento y evaluación.
9. Realizar y entregar informes de ejecución al Centro de Formación, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio. El informe debe estar soportado en la información gestionada en el LMS. En caso de indisponibilidad tecnológica, el instructor podrá presentar las evidencias de manera física con el compromiso de



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

cargarlas posteriormente en el aplicativo. Es indispensable que toda actividad gestionada por el LMS esté debidamente calificada.

- 10. Evaluar los resultados de aprendizaje de cada competencia en Sofía Plus, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico.
- 11. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe final en los términos solicitados por la coordinación académica, soportado mediante portafolio de evidencias.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipios del departamento del Cauca.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 326 días.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 1 de febrero 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 26 de diciembre 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: Sin exceder el 27 de diciembre del 2024.

VALOR DEL CONTRATO: Cuarenta y ocho millones quinientos veinticinco mil quinientos ochenta y ocho pesos m/cte. (\$48.525.588).

SUPERVISOR: Javier Mauricio Palomino Paredes.

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C: 10.720.959

BALANCE FINANCIERO:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 48.525.588
VALOR EJECUTADO	\$ 48.525.588
SALDO DE PENDIENTE DE CANCELAR AL CONTRATISTA	\$0
SALDO A LIBERAR	\$0.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI___ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

FICHA: 2931986.	
INSTITUCION EDUCATIVA: INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO PIAMONTE.	
PROGRAMA: TECNICO PRODUCCION AGROPECUARIA.	
MUNICIPIO: PIAMONTE, CAUCA.	
ESTADO: EN FORMACION	
N° APRENDICES: 34	
COMPETENCIA.	
COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA.	
COORDINAR PRODUCCIÓN DE ESPECIE PECUARIA SEGÚN OBJETIVOS DE LA EMPRESA.	
COSECHAR EL PRODUCTO SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS.	
MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS.	
PREPARAR TERRENO PARA SIEMBRA SEGÚN CULTIVO Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.	
PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.	
RESULTADO DE APRENDIZAJE Y/O ACTIVIDAD.	HORAS.
ASUMIR RESPONSABLEMENTE LOS CRITERIOS DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EN EL EJERCICIO DE SU DESEMPEÑO LABORAL Y SOCIAL.	6
CONCERTAR ALTERNATIVAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA FORMACIÓN, CON BASE EN LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.	6
RECONOCER EL ROL DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO FORMATIVO, EL PAPEL DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y LA METODOLOGÍA DE FORMACIÓN, DE ACUERDO CON LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA.	6
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA.	6
TOTAL HORAS FICHA.	24

FICHA: 2928093	
INSTITUCION EDUCATIVA: LICEO NACIONAL ALEJANDRO DE HUMBOLTD.	
PROGRAMA: TECNICO CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES.	
MUNICIPIO: POPAYAN, CAUCA.	
ESTADO: EN FORMACION	
N° APRENDICES: 24	
COMPETENCIA	
COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA.	
DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.	
RESULTADO DE APRENDIZAJE Y/O ACTIVIDAD	HORAS
REPORTAR INFORMACIÓN CON BASE EN LOS REGISTROS GENERADOS EN CADA UNO DE LOS PROCESOS DE LA ACTIVIDAD PECUARIA POR ESPECIE.	16
MONITOREAR Y VERIFICAR LA CALIDAD Y LA SANIDAD DEL CULTIVO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ESPECIES Y VARIEDADES, LAS NORMAS TÉCNICAS, EXIGENCIAS DEL MERCADO Y POLÍTICA DE LA EMPRESA.	16



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PROPAGAR Y SEMBRAR LA ESPECIE DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS, CONDICIONES TÉCNICAS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.	16
REALIZAR Y DOCUMENTAR EL MANEJO INTEGRADO DEL CULTIVO (MIC) DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS TÉCNICOS, TIPO DE CULTIVO Y POLÍTICAS EMPRESARIALES.	24
ALISTAR MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, CON BASE EN LOS MANUALES Y LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL CULTIVO Y DE LA EMPRESA.	16
COMPARAR PROCEDIMIENTOS Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS ANTERIORES FRENTE A LOS NUEVOS, JUSTIFICANDO TÉCNICAMENTE LAS DECISIONES ASUMIDAS.	16
DISPONER LOS RESIDUOS DE COSECHAS ANTERIORES CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS DEL CULTIVO Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS.	16
ESTABLECER LAS ACCIONES CORRECTIVAS O ENMIENDAS (INSUMOS PRESIEMBRA) CON BASE EN LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE SUELOS PARA EL CULTIVO.	16
CONCERTAR ALTERNATIVAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA FORMACIÓN, CON BASE EN LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.	16
APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN	168
TOTAL HORAS FICHA	200

FICHA: 2929969.	
INSTITUCION EDUCATIVA: I.E BACHILLERATO TECNICO AGRICOLA JAMBALO.	
PROGRAMA: TECNICO PRODUCCION AGROPECUARIA.	
MUNICIPIO: JAMBALO, CAUCA.	
ESTADO: EN FORMACION	
Nº APRENDICES: 30	
COMPETENCIA	
ASUMIR RESPONSABLEMENTE LOS CRITERIOS DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EN EL EJERCICIO DE SU DESEMPEÑO LABORAL Y SOCIAL.	
RESULTADO DE APRENDIZAJE Y/O ACTIVIDAD	HORAS
APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN.	8
TOTAL HORAS FICHA	8

FICHA: 2723972	
INSTITUCION EDUCATIVA: INSTITUCION AGRICOLA PIAMONTE.	
PROGRAMA: TECNICO SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.	
MUNICIPIO: PIAMONTE, CAUCA.	
ESTADO: CERTIFICADA.	



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

N° APRENDICES: 24	
COMPETENCIA	
COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA.	
COSECHAR PRODUCTOS AGRÍCOLAS ECOLÓGICOS SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y DE CALIDAD EXIGIDOS.	
ESTABLECER CULTIVOS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO, REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.	
MANEJAR LA PRODUCCIÓN DE LAS ESPECIES PECUARIAS CONFORME A LA NORMATIVIDAD DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.	
PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.	
RESULTADO DE APRENDIZAJE Y/O ACTIVIDAD	HORAS
ASUMIR RESPONSABLEMENTE LOS CRITERIOS DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EN EL EJERCICIO DE SU DESEMPEÑO LABORAL Y SOCIAL.	18
CONCERTAR ALTERNATIVAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA FORMACIÓN, CON BASE EN LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.	18
RECONOCER EL ROL DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO FORMATIVO, EL PAPEL DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y LA METODOLOGÍA DE FORMACIÓN, DE ACUERDO CON LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENAR.	18
APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN	18
TOTAL HORAS FICHA	72

FICHA: 2726527.	
INSTITUCION EDUCATIVA: INSTITUCION EDUCATIVA LICEO ALEJANDRO.	
PROGRAMA: TECNICO CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES.	
MUNICIPIO: POPAYAN, CAUCA.	
ESTADO: CERTIFICADA.	
N° APRENDICES: 22.	
COMPETENCIA	
COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA.	
DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.	
DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA SILVESTRE, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS	
GENERAR PROCESOS DE EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE CON BASE EN LAS NECESIDADES.	
IMPLEMENTAR PRÁCTICAS DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS, APLICANDO CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE.	
OBTENER Y ANALIZAR MUESTRAS DE ORIGEN AMBIENTAL SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.	
PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA.	
RESULTADO DE APRENDIZAJE Y/O ACTIVIDAD	HORAS



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

EJECUTAR TÉCNICAS DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE EXISTENTE EN EL ÁREA DE ESTUDIO SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.	50
IDENTIFICAR ESPECIES EXISTENTES SEGÚN LA ZONA DE ESTUDIO Y PRINCIPIOS DE TAXONOMÍA.	55
ASUMIR RESPONSABLEMENTE LOS CRITERIOS DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EN EL EJERCICIO DE SU DESEMPEÑO LABORAL Y SOCIAL.	32
CONCERTAR ALTERNATIVAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA FORMACIÓN, CON BASE EN LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.	45
RECONOCER EL ROL DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO FORMATIVO, EL PAPEL DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y LA METODOLOGÍA DE FORMACIÓN, DE ACUERDO CON LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA.	50
APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN.	56
TOTAL HORAS FICHA	288

FICHA: 2729432
INSTITUCION EDUCATIVA: INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANDRES DE PISIMBALA.
PROGRAMA: TECNICO EN SISTEMAS.
MUNICIPIO: INZA, CAUCA.
ESTADO: CERTIFICADA.
N° APRENDICES: 28
COMPETENCIA
APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL
APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
Atender requerimientos de los clientes de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de procesos de negocios
DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
IMPLEMENTAR LA RED FÍSICA DE DATOS SEGÚN DISEÑO Y ESTÁNDARES TÉCNICOS.
INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico
Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA.	
RESULTADO DE APRENDIZAJE Y/O ACTIVIDAD	HORAS
IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL	80
APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN	112
Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.	152
TOTAL HORAS FICHA	344

FICHA: 2729418	
INSTITUCION EDUCATIVA: INSTITUCION EDUCATIVA EL CARMEN PIENDAMO.	
PROGRAMA: TECNICO SISTEMAS.	
MUNICIPIO: PIENDAMO, CAUCA.	
ESTADO: CERTIFICADA.	
N° APRENDICES: 22	
COMPETENCIA	
APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.	
APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA.	
DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.	
Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	
Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	
GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.	
Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.	
IMPLEMENTAR LA RED FÍSICA DE DATOS SEGÚN DISEÑO Y ESTÁNDARES TÉCNICOS.	
INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR.	
Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico.	
Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.	
Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	
RESULTADO DE APRENDIZAJE Y/O ACTIVIDAD	HORAS
IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL.	112
APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN.	90



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.	78
IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL	80
TOTAL, HORAS FICHA	336

FICHA: 2723983	
INSTITUCION EDUCATIVA: INSTITUCION AGRICOLA PIAMONTE.	
PROGRAMA: TECNICO SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.	
MUNICIPIO: PIAMONTE, CAUCA.	
ESTADO: CERTIFICADA.	
N° APRENDICES: 24	
COMPETENCIA	
COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	
COSECHAR PRODUCTOS AGRÍCOLAS ECOLÓGICOS SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y DE CALIDAD EXIGIDOS.	
ESTABLECER CULTIVOS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO, REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.	
MANEJAR LA PRODUCCIÓN DE LAS ESPECIES PECUARIAS CONFORME A LA NORMATIVIDAD DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.	
PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL	
RESULTADO DE APRENDIZAJE Y/O ACTIVIDAD	HORAS
ASUMIR RESPONSABLEMENTE LOS CRITERIOS DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EN EL EJERCICIO DE SU DESEMPEÑO LABORAL Y SOCIAL.	16
CONCERTAR ALTERNATIVAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA FORMACIÓN, CON BASE EN LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.	8
RECONOCER EL ROL DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO FORMATIVO, EL PAPEL DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y LA METODOLOGÍA DE FORMACIÓN, DE ACUERDO CON LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA	8
APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN	8
TOTAL HORAS FICHA	40

FICHA: 2931817	
INSTITUCION EDUCATIVA: INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO RENACER PAEZ.	
PROGRAMA: TECNICO - SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS.	
MUNICIPIO: SILVIA, CAUCA.	
ESTADO: EN FORMACION	
N° APRENDICES: 28	
COMPETENCIA	



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA.	
DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.	
Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	
Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	
Evaluar red de acuerdo con procedimientos de telecomunicaciones y normativa técnica	
Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	
GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.	
INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR	
Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico	
Operar herramientas informáticas y digitales de acuerdo con protocolos y manuales técnicos	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA.	
RESULTADO DE APRENDIZAJE Y/O ACTIVIDAD	HORAS
RAP 01. CARACTERIZAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS SEGÚN CONTEXTO TECNOLÓGICO DE LA ORGANIZACIÓN	120
IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL	88
APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN	80
TOTAL HORAS FICHA	288
TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADEMICAS	1600

FICHAS EVALUADAS EN SOFIA PLUS:

FICHA	INSTITUCION EDUCATIVA	PROGRAMA
2931986	INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO PIAMONTE.	TECNICO PRODUCCION AGROPECUARIA.
2928093	LICEO NACIONAL ALEJANDRO DE HUMBOLTD.	TECNICO CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES.
2929969	I.E BACHILLERATO TECNICO AGRICOLA JAMBALO.	TECNICO PRODUCCION AGROPECUARIA.
2723972	INSTITUCION AGRICOLA PIAMONTE.	TECNICO SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.
2726527	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO ALEJANDRO.	TECNICO CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES.
2729432	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANDRES DE PISIMBALA.	TECNICO EN SISTEMAS.
2729418	INSTITUCION EDUCATIVA EL CARMEN PIENDAMO.	TECNICO EN SISTEMAS.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

2723983	INSTITUCION AGRICOLA PIAMONTE.	TECNICO SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.
2931817	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO RENACER PAEZ.	TECNICO - SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS.

FICHAS CERTIFICADAS:

FICHA	INSTITUCION EDUCATIVA	PROGRAMA
2723972	I.E. AGRICOLA PIAMONTE	TECNICO SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.
2723983	I.E. AGRICOLA PIAMONTE	TECNICO SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.
2726527	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO ALEJANDRO.	TECNICO CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES.
2729432	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANDRES DE PISIMBALA.	TECNICO EN SISTEMAS.
2729418	INSTITUCION EDUCATIVA EL CARMEN PIENDAMO.	TECNICO EN SISTEMAS.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Las actividades ejecutadas se encuentran soportadas en el portafolio del instructor en el siguiente enlace: [ESTEBAN FELIPE HERNANDEZ](#)

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Las actividades contractuales ejecutadas han cumplido con las metas planteadas, logrando los objetivos en los tiempos previstos con resultados satisfactorios y eficientes. Cumplidor y responsable de sus actividades asignadas entrega todas obligaciones al día.

SANCIONES: SI__ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X REGULAR__
INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO.
Javier Mauricio Palomino Paredes.
C.C: 10.720.959

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades